



¡Proletarios de todos los países, Uníos!

# Tinta Obrera

Boletín informativo del PCPE en Coslada y San Fernando de Henares



Nº 9 - MARZO 2016

## ABSOLUCIÓN PARA ELENA Y JESÚS !



## CONTRA SU REPRESIÓN ! NUESTRA ORGANIZACIÓN !

### Movimiento Obrero

#### POR LA REINDUSTRIALIZACIÓN DEL CORREDOR DEL HENARES.

CONTINENTAL;  
2011 – 168 TRABAJADORES.  
2016 – 0 TRABAJADORES.

Continental Industrias del Caucho S.A. en Coslada era una fábrica situada en la Av. de San Pablo, en pleno polígono industrial, dedicada a la fabricación de circuitos de aire acondicionado para Volkswagen y SEAT. Después de 70 años en el municipio madrileño, en 2011, tras varios EREs, fue cerrada debido al traslado del centro de producción a Rumanía para ahorrar millones de euros.

Sin industria y empleo no hay futuro para el pueblo trabajador.



### Juventud

#### ¡NI UNA SOLA HORA DE TRABAJO GRATIS!

Desde hace unos años se ha extendido la costumbre de “obligar” a los estudiantes a realizar periodos de prácticas para completar sus estudios. Aunque esto pueda entenderse como una buena oportunidad para, de primera mano, conocer la profesión hacia la que nos encaminamos, actualmente se está utilizando como fuente de trabajadores (mu-

chas ocasiones a tiempo completo) que, o bien no reciben salario alguno, o reciben una “beca” de cuantía ridícula, que en la mayoría de casos no alcanza si quiera al Salario Mínimo Interprofesional.

Esta situación no es solo una traba más al estudiantado para poder desarrollar su profesión, sino que también afecta a los trabajadores que se ven sustituidos por estudiantes que van pasando unos tras otros por ese puesto sin que en la mayoría de casos puedan realmente incorporarse a dicha empresa.

No solo “contentos” con ofrecer ofertas de trabajo (camufladas como prácticas laborales), los empresarios exigen unos requisitos, en ocasiones, demasiado altos para cubrir estas vacantes. Ejemplo de ello son las numerosas “ofertas” que se ven publicadas en portales como [studentjob.es](http://studentjob.es) o [universia.es](http://universia.es), donde para acceder a un puesto, en teoría pensado para un estudiante recién graduado o en proceso de terminar sus estudios, se exigen requisitos tales como, altos niveles de idiomas, años de experiencia previos o tener carnet de conducir o vehículo propio, requisitos que en muchos de los casos no pueden ser cumplidos por estudiantes que acaban de finalizar sus estudios.

No a las prácticas NO remuneradas, no a ser esclavo del empresario.



### Mujer

#### LA SITUACIÓN DE LA MUJER JOVEN EN LA COMUNIDAD DE MADRID (III).

Marginación y violencia.

El Ministerio del Interior establece en enero de 2015 un total de 7,65% de mujeres reclusas y un 92,35% de hombres en España, siendo aproximadamente 712 del total de mujeres reclusas las que se encuentran cumpliendo condena en la Comunidad de Madrid. De las mismas, 197, tienen una edad comprendida entre los 16 y 29 años.

Revisando las últimas estadísticas nos encontramos con que los delitos que más se cometen entre las mujeres, curiosamente, son aquellos considerados Contra el Patrimonio y el Orden Socio-económico, que supone la cifra de 1.378 mujeres cometiendo delitos de este tipo. Estas cifras son bastante alarmantes, ya que en numerosas ocasiones es la situación de precariedad y miseria a la que están sometidas las mujeres en España lo que les lleva a cometer este tipo de delitos, más aún teniendo una familia o hijos a los que mantener.

Para las mujeres que cumplen su condena y consiguen salir de prisión, las condiciones de vulnerabilidad y de desamparo a las que se ven sometidas puede desembocar en situaciones de marginación y exclusión. Estas mujeres salen acompañadas, en muchas ocasiones, de un importante empobrecimiento y deterioro no sólo en lo económico, sino en lo referente a sus redes afectivas y de apoyo; muchas se ven solas y con miedo a enfrentarse a la realidad de un sistema que las deja en el olvido.

A todo esto se suma la baja autoestima que sufren muchas de ellas como con-

secuencia de su experiencia en prisión, lo que les lleva a no querer enfrentarse ni siquiera a una entrevista de trabajo. Cuando se encuentran en este punto en el que, o bien no son capaces de buscar trabajo, o les rechazan en empresas en las que ser mujer y ser exreclusa sea un doble hándicap, es muy fácil volver a cometer el tipo de delitos por el que ingresaron por primera vez en prisión.

En España, el Artículo 16 de la Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria obliga a separar a las mujeres y a los hombres en el centro penitenciario en el que vayan a ingresar, pero esto no siempre se cumple. Esto da lugar a diferentes agresiones sexuales y abusos que son, en ocasiones, encubiertos o realizados por los propios funcionarios de prisiones.

Naciones Unidas en un Informe de 2013 sobre las Causas, condiciones y consecuencias de la encarcelación para las mujeres manifiesta que “En todo el mundo las reclusas son vulnerables a numerosas manifestaciones de violencia” entre las que se encuentran violaciones, insultos, chantajes u obligación a prostituirse.

Pero lamentablemente la violencia contra las mujeres no sólo tiene lugar entre los muros de las prisiones sino que está presente en todos los ámbitos y contextos, como la familia, la pareja, el centro de trabajo, etc. El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad no ha publicado datos estadísticos sobre los últimos 6 años en relación a esta materia y, por lo tanto, los datos encontrados hacen referencia al año 2009, cuando se calculó que alrededor de 6.562 mujeres en España habían sufrido algún tipo de abuso, acoso o agresión sexual reconocido como delito, y que 1.340 de esos casos tuvieron lugar en la CAM.

Todas estas agresiones que se producen del hombre hacia la mujer son agresiones machistas fomentadas por el propio sistema capitalista al que le interesa que el hombre mantenga una posición de superioridad en el seno de la familia y dentro del sistema productivo, y por lo tanto, toda forma de agresión y de violencia es una manifestación de esa posición dominante que el capital necesita del hombre sobre la mujer.

Los más de 40 asesinatos de mujeres de 2015 en España, de los cuales dos de ellos han tenido lugar en la Comunidad de Madrid, son la consecuencia más lamentable del sistema capitalista que,

mediante sus políticas y su propia estructura, fomenta esta opresión, la cual perpetúa la violencia de género.



## Solidaridad

### CRÓNICA DEL 2º ANIVERSARIO DEL ASALTO POLICIAL AL CS 13 ROSAS.

El pasado lunes 15 de febrero se cumplían 2 años del asalto policial sin orden judicial al C.S. 13 Rosas, situado en Alcalá de Henares. Desde entonces los compañeros Elena y Jesús viven atados a unas medidas cautelares desproporcionadas y pendientes de un juicio que podría llevarles a la cárcel sólo por tener una ideología contraria a la del Estado.



Con motivo de este segundo aniversario, el pasado sábado 13 de febrero decenas de colectivos, plataformas, partidos y sindicatos nos dimos cita en una manifestación conjunta contra la represión generalizada que sufre la protesta y la organización del pueblo trabajador. Desde Sol al Ministerio de justicia y a pesar de la intensa lluvia, miles de personas marchamos por el fin de los procesos represivos abiertos a lo largo y ancho del país. Días antes de la manifestación, desde la Plataforma Absolución C.S. 13 Rosas, se lanzó una campaña vía redes sociales destacando los casos más sonados en Madrid como el

del joven Alfon, hace ya 8 meses encarcelado por secundar la huelga general del 14N gracias a un montaje policial, o el de los 8 sindicalistas de Airbus, recientemente absueltos de todos los cargos.

Finalmente el pasado día 15 de Febrero el PCPE y los CJC desplegaron una pancarta en Coslada, que bajo el lema “Frente a su represión, nuestra organización”, exigiendo la absolución para Elena y Jesús. Nuevamente hacemos un llamamiento al conjunto de la clase obrera a no quedar impasible ante estos casos, pues sólo mediante la unidad y la solidaridad podremos hacer frente a la represión.

¡Absolución para Elena y Jesús!



## Prensa Obrera

Tinta Obrera es el boletín informativo del PCPE en Coslada y San Fernando de Henares.

Te recordamos que mensualmente puedes leer el boletín “online” en nuestra cuenta de:

[issuu.com/pcpehenares](http://issuu.com/pcpehenares)

Por otro lado puedes suscribirte a él mandando un correo a:

[pcpe.henares@gmail.com](mailto:pcpe.henares@gmail.com)

También puedes suscribirte a Unidad y Lucha, órgano del CC del PCPE, solicitándolo en el mismo correo.

